



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
EDUCACIÓN, FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL  
DE LAS CUALIFICACIONES

## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC2090\_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar aparatos de ortodoncia y férulas oclusales”**

## **CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PRÓTESIS DENTAL**

**Código: SAN628\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la *“UC2090\_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.”*

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. Efectuar el vaciado de las impresiones con yeso para la obtención de modelos, actuando sobre ellos, para los estudios previos de ortodoncia, atendiendo al diseño establecido, para facilitar la acción de los elementos retentivos, estabilizadores y activos.***



- 1.1 Vaciar las impresiones con yeso de ortodoncia, en las proporciones de agua y polvo indicadas y con la técnica de mezclado, con el fin de reproducir sin poros los rasgos anatómicos impresionados.
  - 1.2 Efectuar el zocalado de los modelos con moldes de goma y con la técnica de recortado, con el fin de proceder al estudio preliminar de ortodoncia.
  - 1.3 Duplicar el modelo maestro, en su caso, con los materiales y técnicas seleccionadas.
  - 1.4 Montar los modelos en el articulador, identificando y clasificando las piezas dentarias.
- Desarrollar las actividades atendiendo al diseño establecido, para facilitar la acción de los elementos retentivos, estabilizadores y activos.

## **2. Elaborar aparatos de ortodoncia removibles y fijos, según diseño, con las técnicas y materiales seleccionados, aplicando los procesos establecidos y comprobando su conformidad con la prescripción facultativa.**

- 2.1 Diseñar los elementos retenedores, estabilizadores y activadores de los aparatos de ortodoncia atendiendo a los registros obtenidos y a los datos de la prescripción facultativa.
  - 2.2 Situar los tornillos, si es preciso, en el lugar indicado en el diseño, atendiendo a la función del aparato de ortodoncia.
  - 2.3 Elaborar los elementos retentivos, estabilizadores y activos con alicates, utilizando preformas o alambres de distinto calibre, sección y grados de rigidez, situándolos y fijándolos en el modelo según el diseño establecido.
  - 2.4 Incorporar la resina acrílica al modelo, para obtener el aparato de ortodoncia removible, mediante la técnica seleccionada, polimerizándola según el tipo de resina utilizada.
  - 2.5 Unir los elementos de una ortodoncia fija, soldando, según el sistema de soldadura seleccionado.
  - 2.6 Desbastar y pulir los aparatos elaborados con resina acrílica con las fresas, discos, gomas, pastas, cremas y cepillos, para conseguir una superficie lisa y brillante.
  - 2.7 Comprobar la funcionalidad de los tornillos utilizados, mediante su activación, conforme el diseño establecido.
  - 2.8 Comprobar el ajuste y la posición de los elementos retentivos, estabilizadores y activos sobre el modelo, atendiendo al diseño establecido.
  - 2.9 Efectuar la desinfección, envasado, etiquetado y embalaje del aparato, según la normativa técnico-sanitaria aplicable.
- Desarrollar las actividades comprobando la conformidad del aparato de ortodoncia con la prescripción facultativa.

## **3. Elaborar férulas oclusales, con los modelos montados en un articulador semiajustable, según los registros que permiten programar los valores individuales del paciente, cumpliendo la normativa técnico sanitaria y siguiendo protocolos normalizados de trabajo.**

- 3.1 Montar los modelos en un articulador semiajustable mediante un arco facial, programándolos según valores individuales del paciente o, en su defecto, valores estándar, con el fin de reproducir los movimientos y trayectorias mandibulares.
- 3.2 Paralelizar el modelo, aliviando las zonas indicadas, con el material y la técnica seleccionada, con el fin de realizar un duplicado.
- 3.3 Encerar el modelo duplicado en yeso, según el diseño establecido y el esquema oclusal indicado, obteniendo la férula oclusal.



- 3.4 Incorporar el material acrílico, termo o autopolimerizable, al modelo encerado, según la técnica seleccionada y la secuencia de tiempo, temperatura y presión indicadas obteniendo la férula oclusal.
  - 3.5 Insertar sobre el modelo maestro montado en el articulador la férula oclusal procesada en material acrílico, ajustándola y restituyendo la oclusión mediante el tallado selectivo.
  - 3.6 Repasar, puliendo la férula oclusal con fresas, gomas, cepillos, pastas abrasivas y abrillantadoras para conseguir una superficie lisa y brillante.
  - 3.7 Efectuar la desinfección, envasado, etiquetado y embalaje la férula, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria aplicable.
- Desarrollar las actividades cumpliendo la normativa técnico sanitaria aplicable y siguiendo protocolos normalizados de trabajo.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC2090\_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar aparatos de ortodoncia y férulas oclusales. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Vaciado de las impresiones con yeso para la obtención de modelos.**

- Impresiones en ortodoncia: técnica de vaciado, características y tipos de materiales utilizados.
- Modelado para ortodoncia: partes, técnicas de recorte y zocalado, duplicado, técnica de montaje en articulador.
- Utilización de articuladores para ortodoncia.
- Montaje diagnóstico de predeterminación o “set-up.”
- Aplicaciones de la ortodoncia: anomalías de los maxilares, de los dientes y de la articulación temporomandibular, mal posiciones dentarias, mal oclusiones dentarias, clases de Angle, relación entre las arcadas dentarias en oclusión (sentido anteroposterior, vertical y transversal), análisis de la discrepancia óseo-dentaria, anomalías relacionadas con parafunciones y hábitos anómalos.

### **2. Elaboración de aparatos de ortodoncia removibles y fijos.**

- Utilización de equipos e instrumentales en ortodoncia.
- Uso del alambre en ortodoncia: características, características del alambre ideal, clasificación, técnica de doblado.
- Diseño y confección de aparatos de ortodoncia.
- Diseño, elaboración, colocación y ajuste de elementos retenedores, estabilizadores y activadores.
- Utilidad de aparatos de ortodoncia removibles: ventajas y desventajas.
- Diferenciación de ganchos para elaboración de aparatos de ortodoncia: gancho de Adams, circunferencial, de Duyzing, de bola.
- Uso de arcos vestibulares para elaboración de aparatos de ortodoncias: partes, tipos.
- Resortes para elaboración de aparatos de ortodoncia: partes, tipos.



- Tornillos para elaboración de aparatos de ortodoncia: características, función, tipos.
- Aplicación de técnica de elaboración de la base acrílica para aparatos de ortodoncia.
- Soldadura aplicada a elaboración de aparatos de ortodoncia: tipos de soldadores, tipos de soldadura (de punto, de gas), técnicas.
- Polimerización de resinas acrílicas: características.
- Caracterización de las placas acrílicas superior e inferior.
- Aplicación de las técnicas de fresado, repasado, pulido.
- Elaboración de placas de expansión: superior e inferior, en abanico, de expansión sectorial.

### **3. Elaboración de férulas oclusales, con los modelos montados en un articulador semiajustable.**

- Transferencia de un arco facial a un articulador semiajustable.
- Paralelización y alivio del modelo.
- Indicaciones y tipos de férulas oclusales: de desprogramación de oclusión, de bruxismo, de descarga por problemas de ATM, de reposición anterior.
- Elaboración de férulas de desprogramación oclusal: técnica.
- Elaboración de férula de bruxismo: técnica.
- Manejo de aparato de termo-moldeado al vacío: características, elaboración de férulas oclusales.

### **Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia.**

- Clasificación del movimiento dentario: reacción tisular ante las fuerzas, control biológico del movimiento dental.
- Mecánica del movimiento ortodóncico: utilización de fuerzas aplicadas mediante distintos aparatos de ortodoncia.

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

#### 1. En relación con los miembros del equipo de trabajo deberá:

- 1.1 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, asumiendo sus responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información.
- 1.2 Comunicarse respetando los canales establecidos en la organización.
- 1.3 Compartir información con el equipo de trabajo.
- 1.4 Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- 1.5 Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y concisa.
- 1.6 Habitarse al ritmo de trabajo del laboratorio.
- 1.7 Valoración positiva de la actuación del trabajo en equipo.

#### 2. En relación con la empresa deberá:

- 2.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas.
- 2.2 Adaptarse a las nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.



- 2.3 Demostrar autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
  - 2.4 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
  - 2.5 Demostrar un buen hacer profesional.
  - 2.6 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
  - 2.7 Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
  - 2.8 Adaptarse a situaciones y contextos nuevos.
  - 2.9 Valorar la importancia del seguimiento de los protocolos establecidos.
  - 2.10 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.
  - 2.11 Comprometerse con las obligaciones asociadas al trabajo y puntualidad en el cumplimiento de los plazos de entrega de trabajos.
  - 2.12 Demostrar un buen hacer profesional.
  - 2.13 Ser conscientes de la importancia de la protección de datos.
3. En relación a otros aspectos deberá:
- 3.1 Cumplir las normas de comportamiento.
  - 3.2 Aplicar medidas de higiene y de protección, tanto personales como de las instalaciones, para prevenir los riesgos laborales.
  - 3.3 Planear soluciones y resolver los problemas generados durante trabajo, como respuesta ante las contingencias.
  - 3.4 Mostrar un espíritu abierto en el trato con otros profesionales y con los miembros del equipo de trabajo.
  - 3.5 Mostrar preocupación por el mantenimiento de la ética profesional.
  - 3.6 Valorar y cumplir la normativa laboral.

## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC2090\_3: Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar aparatos de ortodoncia y férulas oclusales. Se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:



### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará competencia requerida para elaborar una placa removible de expansión con resorte de protrusión, utilizando el material y la técnica indicados, según el diseño determinado por la prescripción facultativa y cumpliendo la normativa técnico-sanitaria.

Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Seleccionar el material y equipamiento para elaborar el aparato de ortodoncia removible.
2. Elaborar los elementos retentivos, estabilizadores y activos.
3. Aplicar polímero y monómero, polimerizar.
4. Proceder al desbastado y pulimentado de la placa.
5. Desinfectar, envasar, etiquetar y embalar el aparato de ortodoncia.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se proporcionará a la persona candidata:
  - Equipos, instrumental y material seleccionados para la situación indicada.
  - Modelos de pacientes para elaborar los aparatos de ortodoncia.
  - Equipos de protección individual, en los casos en los que estén indicados.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia.
- Se podrá comprobar la capacidad de la persona candidata para responder a contingencias o situaciones imprevistas, detectando y subsanando defectos de ejecución, ausencia de material, de información, adoptando una solución debidamente justificada.

#### b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

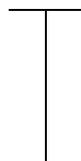
Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Selección del material y equipamiento para elaborar un aparato de ortodoncia removible</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elección del instrumental y material.</li><li>- Selección y preparación del material según el aparato de ortodoncia prescrito.</li><li>- Verificación del funcionamiento de los equipos y el instrumental.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>
<i>Confección de una placa activa</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Confección de los elementos retentivos, estabilizadores y activos.</li><li>- Verificación del ajuste y la posición de los elementos de ortodoncia.</li><li>- Incorporación y polimerización de la resina acrílica.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Preparación del aparato de ortodoncia para su entrega</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desbastado y pulido del aparato de ortodoncia.</li><li>- Desinfección, envasado, etiquetado y embalaje del aparato de ortodoncia.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>

## Escala A

4



*Confecciona los elementos retentivos (ganchos de Adams, ganchos de bola), estabilizadores (arco vestibular) y activos (resorte en Z) verificando su ajuste al modelo y posición, incorporando la resina acrílica, procediendo a su polimerización, repasado y pulido, comprobando el ajuste final al modelo.*



3	<i>Confecciona los elementos retentivos, estabilizadores y activos verificando su ajuste y posición, incorporando la resina acrílica, procediendo a su polimerización, repasado y pulido, sin comprobar el ajuste final al modelo.</i>
2	<i>Confecciona los elementos retentivos, estabilizadores y activos, no verificando su ajuste y posición, incorporando la resina acrílica, no teniendo en cuenta su tipo para polimerizarla.</i>
1	<i>Confecciona los elementos retentivos, estabilizadores y activos, no verificando su ajuste y posición, sin incorporar la resina acrílica, no teniendo en cuenta su tipo para polimerizarla.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

## 1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2.

### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará competencia requerida para confeccionar un arco lingual en modelo inferior, con el material y la técnica indicados, según el diseño determinado por la prescripción facultativa, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria.

Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Seleccionar el material y equipamiento para confeccionar un aparato de ortodoncia fijo.
2. Adaptar la banda al molar y efectuar soldadura de punto.
3. Confeccionar el arco lingual y soldarlo con soldadura de gas a la banda.
4. Repasar y pulir la banda y el arco.
5. Desinfectar, envasar, etiquetar y embalar el aparato de ortodoncia.

#### **Condiciones adicionales:**

- Se le asignará un tiempo máximo para que la persona candidata demuestre su competencia, en función del tiempo invertido por un profesional.



- Se recomienda medir, durante la evaluación de la persona candidata, su capacidad de respuesta a contingencias o situaciones imprevista, relevantes para la demostración de la competencia: detección y subsanación de errores de ejecución, ausencia de información, ausencia de material, aportando soluciones justificadas, estrés.
- Se proporcionará a la persona candidata:
  - equipos, instrumental y material para la situación requerida.
  - modelos de pacientes para elaborar los aparatos de ortodoncia.
  - equipos de protección individual, en los casos en los que estén indicados en la prescripción facultativa.

#### b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Selección del material y equipamiento para confeccionar un arco lingual</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Selección del instrumental y material a emplear.</li><li>- Selección y preparación del material según el tipo de aparato de ortodoncia.</li><li>- Verificación del funcionamiento de equipos e instrumental.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades</i></p>
<i>Confección del arco lingual</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Preparación de los primeros molares para colocar las bandas.</li><li>- Adaptación de las bandas a los molares.</li><li>- Soldadura de punto en las bandas.</li><li>- Confección del arco lingual.</li><li>- Soldadura de gas del arco a las bandas.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Preparación del aparato de ortodoncia para su entrega</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Repasado y pulido del aparato de ortodoncia.</li><li>- Desinfección, envasado, etiquetado y embalaje del aparato de ortodoncia.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>

#### Escala A

## Escala A

4	<i>Prepara los molares para colocar las bandas, realizando rebaje de escayola del modelo (encía próxima a zona cervical de la pieza) para adaptar las mismas a las piezas seleccionadas y aplicando la soldadura de punto en ellas, comprobando la estabilidad de la misma, confeccionando el arco lingual y soldándolo a las bandas, protegiendo las bandas y el arco para evitar distorsiones térmicas al realizar la soldadura con mechero de gas.</i>
3	<i><b>Prepara los molares para colocar las bandas, las adapta a las piezas, aplicando la soldadura de punto en ellas en el punto señalado de cruce, comprobando la estabilidad de dicha soldadura, confeccionando el arco lingual y soldándolo a las bandas, protegiendo el arco para evitar distorsiones térmicas, pero protege de forma incompleta la zona de la banda que no precisa soldadura con mechero de gas, produciéndose una oxidación que es necesario reparar posteriormente.</b></i>
2	<i>Prepara los molares para colocar las bandas, las adapta con errores, la soldadura de punto de las bandas es incorrecta, confecciona el arco lingual con ansas y lo suelda a las bandas, protegiéndolas, con soldadura de gas.</i>
1	<i>Prepara los molares para colocar las bandas, adaptándolas con errores, la soldadura de punto de las bandas es incorrecta, confeccionando el arco lingual y soldándolo a las bandas, sin protegerlas, con soldadura de gas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

### 1.2.3. Situación profesional de evaluación número 3.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará competencia para elaborar una férula oclusal con máquina de termo-moldeado al vacío, con el material y la técnica indicados, según el diseño determinado por la prescripción facultativa, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria.

Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Seleccionar el material y equipamiento para confeccionar una férula oclusal.
2. Preparar la plancha en la máquina de termo-moldeado.
3. Adaptar la plancha al modelo.



4. Recortar la plancha.

**Condiciones adicionales:**

- Se proporcionará a la persona candidata:
  - Equipos, instrumental y material necesarios para la situación requerida.
  - Modelos de pacientes para elaborar los aparatos de ortodoncia.
  - Equipos de protección individual, en los casos en los que estén indicados.
  
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia.
  
- Se podrá comprobar la capacidad de la persona candidata para responder a contingencias o situaciones imprevistas, detectando y subsanando defectos de ejecución, ausencia de material, de información, adoptando una solución debidamente justificada.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

<b>Criterios de mérito</b>	<b>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</b>
<i>Selección del material y equipamiento para confección de una férula oclusal</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elección del instrumental y material indicados.</li><li>- Selección y preparación del material según el tipo de aparato de ortodoncia.</li><li>- Verificación del funcionamiento de los equipos y el instrumental.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<i>Confección de la férula oclusal</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Alivio de zonas retentivas del modelo.</li><li>- Fijación de la plancha, previa colocación, en la placa base de la máquina.</li><li>- Verificación del cumplimiento de la secuencia de tiempo y temperatura recomendados.</li><li>- Adaptación de la plancha al modelo.</li><li>- Recorte de la férula para su posterior pulido.</li><li>- Ajuste de la férula terminada al modelo.</li></ul>



*El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito*

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

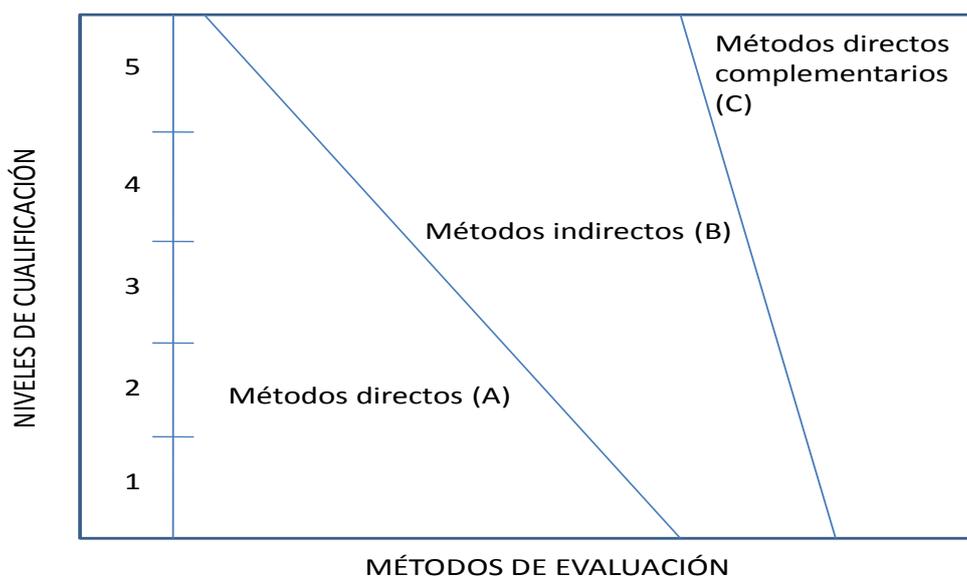
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

### 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A)
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).

- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.



El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo (dentro de unos límites razonables) y solventando sus posibles dificultades de expresión.

- g) Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo, previa autorización de la persona implicada. Habrá que valorar en cada caso particular la influencia que pueda tener el hecho de estar siendo grabado y la posible alteración del desarrollo de la entrevista.
- h) Para el desarrollo de la situación profesional de evaluación se proporcionará a la persona candidata:
- materiales, productos, instrumentos, aparatos, equipos para elaboración de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.
  - guías de procedimientos a seguir.
  - manuales de instrucciones de aparatos.
  - recomendaciones y normas de utilización de fabricantes de productos y materiales.
  - normativa técnico-sanitaria.
  - equipos de protección individual.
- i) Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias como:
- prescripción facultativa con errores en la cumplimentación, o especificaciones insuficientes.
  - falta de higiene del instrumental.
  - falta de disponibilidad de materiales, productos o aparatos para elaboración de aparatos de ortodoncia y férulas oclusales.
- j) En esta U.C. es importante observar que las actividades se efectúen, aplicando medidas preventivas y de protección, evitando accidentes y promoviendo la seguridad y salud en el trabajo.
- k) Si la persona candidata se presentara conjuntamente a la acreditación de esta UC y de cualquiera de las otras, a excepción de la UC2087\_3, se tendrán en cuenta las actividades comunes en ellas para la situación de evaluación.